I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001557

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 17 OCT 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3204/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/686/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°2050 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1301/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1501/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que por Decreto Exento N°202/1501/2017, se aprobó el programa denominado **"SEMINARIO ADULTOS MAYORES"**, cuyo gasto debe ser desglosado en distintos Items.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"SEMINARIO ADULTOS MAYORES"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1501/2017, en el siguiente sentido:

1.1. En cuanto a los bienes y servicios a adquirir y montos asociados, éstos deben desglosarse de la siguiente manera:

DETALLE	MONTO
• Infraestructura, salón de reuniones, etc. • Alimentación para jornada de un día (desayuno, almuerzo, coffe, etc.) • Amplificación	**$6.600.000.-**
• Arriendo de Buses	**$400.000.-**
• Materiales de oficina, carpetas, lápices, bolsos, etc. Con imagen corporativa.	**$400.000.-**
TOTAL	**$7.400.000**

1.2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos"; 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos" y 215.22.07.001 "Servicios de Publicidad", todas del Presupuesto Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001557

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/mgpc.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web